

Expte. Gestiona nº: 5160/2024

DECRETO:

Visto el expediente 5160/2024 iniciado para la contratación de la asistencia técnica para la dirección de ejecución y coordinación de seguridad y salud para las obras de estaciones depuradoras y bombes en varios municipios de Castellón, que contiene los siguientes documentos:

- Memoria del Organo de Contratación.
- Certificado de retención de crédito.
- Pliego de prescripciones técnicas y pliego de cláusulas administrativas particulares.
- Informes del Servicio de Contratación, Secretaría e Intervención.

En uso de las facultades que me han sido delegadas por Decreto nº 2612, de 7 de julio de 2023, vengo en:

1º.- Aprobar el expediente de contratación.

2º.- Autorizar el gasto por 90.833,89 €, con cargo a la aplicación presupuestaria 16000/2270600 del vigente Presupuesto, retenido por operaciones 36.845 por un importe de 14.348,55 € , 36.844 por un importe de 26.564,15 € y 36.846 por un importe de 49.921,19 €.

3º.- Autorizar el gasto futuro, supeditando la ejecución del contrato en años posteriores a la existencia de crédito adecuado y suficiente en el respectivo presupuesto, cuyo importe 287.898,84 € ha quedado contabilizado para la anualidad 2025 por operaciones 36.847 por un importe de 106.215,93 €, 36.848 por un importe de 129.136,85 € y 36.849 por un importe de 52.546,06 €.

4º.- Ordenar la apertura del procedimiento abierto sujeto a regulación armonizada, tramitación ordinaria y licitación electrónica para la adjudicación del contrato, con sujeción a los pliegos aprobados, que se consideran parte integrante del mismo.

Lo manda y firma la Presidenta, por delegación, la Diputada Delegada del Servicio de Contratación y Compras, en Castellón de la Plana, de lo que, como Secretario, certifico.

(Documento firmado electrónicamente al margen)

Diputación de Castellón

Plaza de las Aulas, 7, Castellón. 12001 Castellón. Tfno. 964 359 600. Fax: 964 359 554

